

Real orden de 19 de Junio de 1786 9.6
56

Montale

Sobriedad y Empleo.

a informe de P. Saavedra.



t

De oñ del Rey diaño à V. J. el adjunto
to Memorial en que D. N. Augustin Canada
Contrador de esos N. Hospitales solicita
ta se le incorpore en el Monte Pío de
los Dependientes de N. Hacienda; a
fin de que en su vista informe V. J.
lo q^o tenga por conveniente. Dios que à
V. J. m. d. P. A. A. A. 19 de Junio de 1786.

Sonora




Ar.
S. Intend. de Comercio y N. Hac. de Caracas.

Cap

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Handwritten signature or name, possibly "Cristóbal", written in dark ink.

Extensive area of very faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Copia.

Señor.

D.ⁿ Agustín Canosa, Contralor de los N.^{os} Hospitales de esta Ciudad de Caracas: A. L. R. P. de V. M. con el mayor respeto dice: q^e noticioso de la N.^{ra} Cedula expedida p.^a el establecimiento de Monte Pío, a favor de las mugeres de todo los empleados en las N.^{as} N.^{as} de America, hizo su instancia el suplicante a efecto de q^e se le incluyese, ò alistase en dho Monte Pío, como tal Contralor, a q^e se respondió no estar expresada esta clase en la citada N.^{ra} Cedula, p.^a lo qual no se le podia admitir; y mediante q^e el empleo de Contralor q^e obtiene el suplicante hace cinco a.^s en dhos N.^{os} Hospitales (cumpliendo exactam.^{te} con las obligaciones de su cargo) sin duda seria lamente de V. M. fuese comprendido en la voz genérica de Jefes, y oficiales de la N.^{ra} Hacienda, p.^a ser uno de los dependientes de ella.

A. V. M. sup.^{ca} rendidam.^{te} se digné mandar expedir su N.^{ra} oñ, a efecto de q^e se comprenda, y aliste al suplicante, como tal Contralor, en el Monte Pío mandado establecer en estos Dominios, a favor de las mugeres de los empleados p.^a la N.^{ra} Hacienda, y q^e alcance este auxilio a la del sup.^{te} gracia q^e espera merecer de la notoria piedad de V. M. Caracas 12 de Enero de 1786. S.^{or} Agustín Canosa.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to its orientation and fading.]



Copia







